



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2524 DE

28 OCT. 2013

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora ADRIANA DEL PILAR GUERRA MARTÍNEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 51.950.018, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, se le otorgo comisión por los IX juegos nacionales en la ciudad de Medellín, por el periodo comprendido del 28 de octubre de 2013 al 01 de noviembre de 2013, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones al doctor JAVIER ALEJANDRO CASTRO GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía 79.659.160, quien se desempeña en el cargo de ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02 de la planta del Despacho del Contralor de Bogotá, D.C., como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, por el periodo comprendido del 28 de octubre de 2013 al 01 de noviembre de 2013, inclusive, mientras dura la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

28 OCT. 2013

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.